



Department of Permitting Services
255 Rockville Pike, 2nd Floor
Rockville, MD 20850-4166
Phone: 311 in Montgomery County or 240-777-0311
Fax (240)-777-6262
<http://montgomerycountymd.gov/permittingservices/>



PERMISOS PARA CERCAS

Respuestas a las preguntas más frecuentes

Este folleto no refleja el municipio y las normas de la asociación de propietarios y los reglamentos. Si usted vive en una asociación de propietarios o de un municipio por favor, consulte sus reglamentos.

Instalación De Una Nueva Cerca

Un permiso de construcción es necesario para **instalar** cualquier tipo de cerca en Montgomery County. La solicitud debe incluir dos (2) copias del plano del sitio mostrando donde la cerca estará localizada en la propiedad.

No hay restricciones acerca el tipo de cerca que puede ser instalada o que lado de la propiedad. Hay restricciones sin embargo para cubiertas de piscinas con requerimientos específicos que pueden ser encontrados en el capítulo 51 del código del condado Montgomery.

Si la altura de la cerca es menos de seis pies y medio (6' - 6"), medidos desde el nivel más bajo del terreno abajo de la cerca, ella puede ser localizada en cualquier lugar de la propiedad. Sin embargo, en un terreno de esquina, una distancia lineal de quince pies (15') desde la intersección, del derecho de paso la calle de frente y calle lateral, la altura de la cerca no puede exceder tres pies (3') arriba del nivel de la acera.

Reemplazo de una cerca existente

Reemplazo de una cerca existente instalada con un permiso de construcción con la misma clase de cerca en la misma localización y la misma altura no necesita permiso de construcción. Si una cerca existente fue instalada sin un permiso de construcción, la cerca reemplazante necesita un permiso de construcción.